

Comision que se le confirió en el Cabildo anterior, ha pasado en union de D. Antonio Prop. Diaz, y veinte hombres formales al sitio que llamamos de Paratepa Diputacion de Jurias, los cuales con cuarenta cargas de atocha dieron fuego a la mancha de Paulina que existia, habiendo quedado enteramente consumida esta plaza; lo que hace presente a la Municipalidad en cumplimiento de su cometido; y la Ciudad acordó: Quedar enterada

Paulina.

Se vio una cuenta rendida por el Sr. Marques de Sumbon y D. Antonio Prop. Diaz, importante cuatrocientos y seis reales por gastos ocasionados en la quema de Paulina de que se ha hecho merito en el acuerdo anterior; y la Ciudad acordó: Se pague esta cantidad por la Seccion de propios, a cuyo fin se pare nota de este acuerdo para que se despache el correspondiente libramiento

Paulina y

El Sr. D. Alfonso Sanchez Sutil primer Teniente de Alcalde Constitucional Dijo: Que en la mañana de hoy se le han presentado los labradores Pedro Lucas y Juan Mateos que acompañaron al Comisionado por este Ayuntamiento para la quema del insecto paulina que de nuevo se apareció en el sitio de Belitay, quienes le han manifestado haber quedado enterada del todo la citada plaza, y que sin embargo de haber procurado noticias positivas para saber si los habia en otro qualquiera punto de esta jurisdiccion, no halla no existir en parte alguna; y la Ciudad enterada Acordó: Que en recompensa del trabajo invertido por dichos labradores en celo y actividad en el cumplimiento de su cometido, se les gratifique con la canti-